



# Diputadas y diputados de la Comisión de Pesca se reúnen con la titular de la Profepa

## Boletín No.3572

### Diputadas y diputados de la Comisión de Pesca se reúnen con la titular de la Profepa

- El objetivo fue conocer las necesidades de la Procuraduría y brindar herramientas legislativas
- La Comisión está abierta para trabajar en conjunto y apoyar con las leyes que se requieran: diputada Bautista Peláez

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), se reunió con la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza Vera, a fin de conocer las necesidades de la dependencia y trabajar para otorgarle las herramientas que impulsen su óptimo funcionamiento.

La presidenta Bautista Peláez afirmó que La Comisión está abierta para trabajar en conjunto con la Profepa, con el propósito de lograr que se cumpla con la normatividad y apoyarla con los temas legislativos que requiera.

“Sabemos que son necesarias varias modificaciones a las leyes para que cumpla de manera cabal con los objetivos del Gobierno Federal y los tratados internacionales en materia ambiental; somos sus aliados en pro de los derechos ambientales”, comentó.

### Participación de las y los diputados

El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) indicó que en un año ha realizado siete denuncias respecto al cierre de playas por restauranteros y hoteles, las cuales se han atendido y gestionado de manera correcta; sin embargo, apuntó, se debe luchar contra las violaciones a las leyes del medio ambiente y enfocarse en el cuidado de la equidad social y el desarrollo sustentable.



Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández consideró fundamental evitar el cierre de las playas públicas del país y la destrucción de los manglares, debido al crecimiento de la mancha urbana, por lo que pidió que la Procuraduría tome cartas en estos asuntos.

Ángel Miguel Rodríguez Torres, diputado de Morena, solicitó a la titular de la Profepa evitar el cierre de la Sierra de Tepotzotlán, ya que este proyecto busca colocar un Cristo monumental de 15 metros de altura y para ello se cometió un ecocidio al deforestar, lo que afectó a la fauna que habita en esta área protegida. Sugirió cancelar dicho plan, ya que, si bien impulsa el turismo, afecta los recursos naturales del país.

Por su parte, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) recalcó la importancia de atender la tala clandestina, toda vez que la extracción de la madera afecta a los ecosistemas y la recolección de los recursos hídricos, lo cual, sin duda, repercutirá en una crisis social de las regiones afectadas, como lo es Colima.

Vía plataforma digital, la diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) expresó su preocupación por la pesca ilegal que continúa en crecimiento en el país y las “consecuencias de ello han sido muy fuertes para la economía nacional”. Externó su inquietud por conocer qué acciones implementa la Profepa para reducir este problema, en especial de la totoaba, y qué medidas se toman para vigilar que la pesca deportiva respete la normativa en la materia.

También de manera telemática, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) comentó que en la zona pacífico norte llegan barcos extranjeros a 5-10 millas fuera de la orilla y “depredan de manera enorme; cada embarcación trae alrededor de 30 pescadores”. Estimó que se debe legislar para que cuando entre un barco extranjero de pesca turística toque base con el puerto más cercano.

### **A la Profepa le corresponde que las leyes ambientales se cumplan**

La titular de la Profepa, Blanca Alicia Mendoza Vera, explicó que a esa dependencia le corresponde luchar por la justicia ambiental y ésta se basa en ejercer funciones para que las leyes ambientales se cumplan.



Precisó que en los temas de pesca y marítimo hay muchas cosas que cuidar y es muy delicado, sobre todo el caso más complicado es el relativo a la totoaba, su pesca ilegal y tráfico, porque cuando este ejemplar se captura se pone en riesgo a la vaquita marina por la utilización de redes.

Al respecto, comentó que en 2020 se emitió un acuerdo en el cual trabajan todas las instituciones con injerencia en el tema y hay un grupo integrado por tres secretarías: la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la que corresponde ver el tema ambiental; la de Agricultura y Desarrollo Rural, lo relativo a las cooperativas de pescadores, y la de Marina que tiene a su cargo los temas de seguridad.

Patricio Rodolfo Vilchis Noriega, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, indicó que la Profepa realiza un operativo permanente en la parte del Alto Golfo de California, en coordinación con otras instancias de seguridad entre ellas Semar, Sedena y la Guardia Nacional, para vigilar y asegurar redes que están prohibidas para la captura de la totoaba.

Reconoció que el tema de la totoaba es un problema complejo, por lo que se requiere vincular las legislaciones pesquera y ambiental, a fin de prevenir que se abuse de las autorizaciones para pescar especies que están en peligro de extinción. Añadió que la Profepa protege mamíferos marinos, como los delfines, durante la captura de peces comerciales, como el atún.

